



Mérida, Yucatán a 11 de Septiembre de 2012.

### **Arrancan las jornadas de capacitación en VIH y Derechos Humanos**

En el marco de las “Jornadas de Capacitación en VIH y Derechos Humanos”, el Director del Programa de VIH/SIDA y Derechos Humanos de la CNDH, Ricardo Hernández Forcada, indicó que el problema de la discriminación por homofobia está provocando un nuevo escenario de inseguridad en México, que es alimentado por la falta de una cultura de respeto a los derechos humanos.

El Programa de VIH/SIDA de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en colaboración con la Comisión de Derechos Humanos del Estado (CODHEY), realizó estas jornadas las cuales tienen como objetivo disminuir el estigma y la discriminación hacia las personas con esta enfermedad.

En entrevista, Hernández Forcada señaló que de acuerdo con una investigación realizada por la CNDH, se documentaron 696 casos de agravios por homofobia entre el 1 de enero de 1998 al 31 de diciembre de 2008.

Explicó que los principales hechos violatorios y delitos denunciados son: discriminación por orientación sexual y/o identidad o expresión de género, ejercicio indebido de la función pública, detención arbitraria, maltrato, incitación a la violencia, injerencia arbitraria y ataques en la vida privada, negligencia e injerencia arbitraria en el derecho al trabajo, negación del servicio mercantil, robo, difamación, falsedad ante autoridades, entre otros.

De dicha investigación sobre los asuntos señalados, se obtuvieron datos en el sentido de que, entre las personas agraviadas, el 12.9 por ciento fueron mujeres y el 84.3 por ciento, hombres; pero el 2.77 por ciento restante no se pudo determinar; lo cual refleja que son los hombres quienes resienten en mayor medida la afectación a sus derechos humanos, debido a su orientación sexual, identidad y/o expresión de género.

Respecto a la edad de las víctimas, se observó que ésta oscila entre los 6 y 79 años; sin embargo, la mayor incidencia se da entre los 15 y los 34 años.

Hernández Forcada indicó que de la incidencia de los casos reportados en las entidades del país, el Distrito Federal es la que reportó mayor número con 317; en segundo lugar se encuentra el estado de Guanajuato con 47, de los cuales, 33 fueron homicidios, y en tercer lugar el estado de Veracruz con 40 casos.

Aunque precisó que aún hay casos que no se documentan en otras entidades, pero que sí se



presentan y también afectan a una población considerable.

De acuerdo al estudio, la vía pública es el lugar donde ocurren el mayor número de incidencias, en segundo lugar los centros de reclusión, en tercer lugar los domicilios y en cuarto lugar los centros de trabajo.

Entre las autoridades y/o servidores públicos señalados como probables responsables de violaciones a los derechos humanos se encuentran, en primer lugar, los cuerpos de seguridad, particularmente los del ámbito estatal y municipal, y que versan principalmente sobre detenciones arbitrarias, lesiones, amenazas, robo, extorsión, allanamiento de morada y uso excesivo de la fuerza pública, entre otras.

En segundo lugar se encuentran las autoridades de los centros de reclusión, y que consisten en negar la ubicación de personas privadas de su libertad en zonas para homosexuales que lo solicitan, maltrato por el personal de custodia, deficiente atención médica y agresión física por parte de otros internos.

Las agencias del Ministerio Público se colocan en tercer lugar, principalmente, por el trato despótico, la discriminación, las irregularidades en la integración de las averiguaciones previas, así como la falta de investigación o deficiente integración, y el negarse a iniciar una averiguación por algún delito denunciado.

De esta manera, se concluye que en México existe un problema de discriminación por homofobia, el cual de no atenderse oportuna y eficazmente pone en riesgo el sistema de libertades, la integridad y la protección de los derechos humanos de las personas por su orientación sexual.

Además que la discriminación por homofobia demanda la eficacia de las políticas públicas de educación, salud, justicia y empleo, principalmente; esto es, que las acciones impulsadas por el Estado mexicano en diversas entidades del país se refuercen para combatir la intolerancia y malas prácticas.

Respecto a las jornadas de actividades, inició con la conferencia “Niñez y VIH: La recomendación general número 8” que fue dirigida a estudiantes de Escuela Normal de Educación Preescolar con el objetivo de que los futuros docentes cuenten con herramientas para prevenir y evitar violaciones a los derechos humanos de niños y las niñas con VIH en las aulas.

“Se recomienda a los alumnos evitar la discriminación a las niñas y niños con esta condición, y promover las formas de transmisión para disminuir los temores infundados y precisar que no puede haber contagios en las escuelas”, remarcó.

En la inauguración asistió el Secretario Ejecutivo de la CODHEY, José Enrique Goff Ailloud, y la



directora de la Normal de Educación Preescolar, Edith Soberanis Arjona.

Por la tarde se presentará el Informe Especial de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos sobre Violaciones a Los Derechos Humanos y Delitos cometidos por Homofobia en la Unidad de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Yucatán (CIR-Sociales) CIR- Sociales de la UADY y estará dirigida a organizaciones de la sociedad civil que trabajan el tema.

Este miércoles 12 de septiembre, las Jornadas se trasladarán a la ciudad de Valladolid para capacitar en materia del marco normativo sobre VIH, la Norma Oficial Mexicana y los aspectos básicos de los Derechos Humanos a estudiantes de odontología y enfermería de la Universidad de Valladolid (UVI).

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL  
CODHEY